INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 02	CONVENIO DE INTERES PUBLICO No CIP-009-2023		
Fecha de Informe	12 DE DICIEMBRE DEL 2023	CIP-009-2023	10 DE OCTUBRE DE 2023

A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	SEGUNDO PAGO	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?:	NO SE REPORTA NINGUN DESEMPEÑO DEFICIENTE	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	FÍSICA	FINANCIERA
	100 %	100 %

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	PIEDAD VALDERRAMA OSPINA
ÁREA:	Secretaría de Integración social
CARGO:	Secretaria de Integración social
MUNICIPIO:	El Paujil Caquetá

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONVENIO:	No CIP-009-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE OCTUBRE DEL 2023	
CONTRATISTA:	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE / MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ	
C.C No.:	NIT: 900.213.820-2 C.C : 41.212.228 de San José del Fragua	
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – CAQUETÁ.".	
VALOR APORTE MUNICIPIO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS ($48.103.000.00) M/CTE	
PLAZO:	DOS (02) MESES	
FECHA ACTA DE INICIO:	11 de octubre del 2023	
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	10 de diciembre de 2023	
ADICIÓN:	No aplica	
PRÓRROGA:	No aplica	
SUSPENSIÓN:	Inicio: No aplica	Fin: No aplica
CDP No. 461 del 4/10/2023	RP No. 526 del 10/10/2023	

- Cuadro diligenciado por el supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 02	CONVENIO DE INTERES PUBLICO No CIP-009-2023		
Fecha de Informe	12 DE DICIEMBRE DEL 2023	CIP-009-2023	10 DE OCTUBRE DE 2023

1. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**

El contratista **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE /** con la representante **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ** con C.C. No. 41.212.228 de San José del Fragua **CUMPLIÓ** con los requerimientos definidos en las obligaciones contractuales, por lo tanto, se acepta el informe.

2. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**

ITEM	OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1.	Una (1) Auxiliar de Servicios Varios, la cual tiene bajo su responsabilidad el aseo general de las instalaciones, lavado y planchado de ropa, organización y aseo de habitaciones.	Para el aseo general de la Fundación Adulto Mayor San José tiene una funcionaria encargada de las siguientes labores: ✓ Limpieza de los baños 2 veces al día. ✓ Canastillas todos los días ✓ Limpieza de los pisos 2 veces al día mañana y tarde. ✓ Limpieza del parque todos los días ✓ Limpieza y desinfección de los pasa manos cada 3 horas. ✓ Aseo en la iglesia cada 8 días ✓ Limpieza de paredes, techo y puertas cada 8 días. ✓ limpieza de camas, lavada de sillas cada 15 días.	B	-Planillas de registro sobre alimentación diaria (desayuno, almuerzo y cena). - Registro fotográfico. -Certificaciones de pago de las personas encargadas del aseo, enfermería y nutricionista. -Registro fotográfico de los kits de aseo personal. -Informe de actividades del mes.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 02	CONVENIO DE INTERES PUBLICO No CIP-009-2023		
Fecha de Informe	12 DE DICIEMBRE DEL 2023	CIP-009-2023	10 DE OCTUBRE DE 2023

		✓ Cada dos días se cambian los tendidos de las camas de los 27 usuarios. ✓ Se lava dos veces al día el baño de los adultos mayores. ✓ Todos los días se hace lavado de la ropa de los 27 usuarios. ✓ Lavado de corredor, lavada de la iglesia, y parque, cada 15 días.		
2.	Una (01) auxiliar de enfermería; tiene bajo su responsabilidad el cuidado y acompañamiento permanente de los adultos mayores, atención básica en salud con sujeción a las directrices del personal médico autorizado, Asistencia y resolución de dificultades cotidianas resultantes de la edad, la salud, y el deterioro físico y mental de los abuelos, asistencia integral de las necesidades básicas en salud	Para el cuidado de los Adultos Mayores tienen una Cuidadora y una Auxiliar de enfermería, la cual cumplen las siguientes funciones acorde a las necesidades de los usuarios de la Fundación Adulto Mayor San José y de esta manera garantizar un acompañamiento permanente: La enfermera durante el mes de noviembre se realizó las siguientes actividades: ✓ Preparación y administración de medicamentos: Que tiene como intencionalidad, cumplir con los tratamientos farmacológicos enviados por el	B	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 02	CONVENIO DE INTERES PUBLICO No CIP-009-2023		
Fecha de Informe	12 DE DICIEMBRE DEL 2023	CIP-009-2023	10 DE OCTUBRE DE 2023

		médico tratante a nuestros adultos mayores. ✓ Cambios de posición de pie: Se realiza con los adultos mayores postrados, con el fin de evitar ulceras por presión. ✓ Alimentación asistida: Con el fin de nutrir a cada uno de los adultos mayores en especial a aquellos que por sus discapacidades físicas no pueden alimentarse por sí solos ✓ Toma de signos vitales: Con el fin de llevar un control de las constantes vitales. ✓ Cambio de pañal hidratación de piel: Se realiza todos los días con el fin de conservar, evitar irritación y úlceras. ✓ Glucometría: llevar un control sobre los niveles de glucosa de los adultos mayores con Diabetes Mellitus.		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 02	CONVENIO DE INTERES PUBLICO No CIP-009-2023		
Fecha de Informe	12 DE DICIEMBRE DEL 2023	CIP-009-2023	10 DE OCTUBRE DE 2023

3.	Una persona encargada de la actividad física, por ende, se requiere de un profesional en deporte. Este profesional está encargado de diseñar un plan de actividades físicas para el adulto mayor, ya que estudio científicos demuestran que los adultos al practicar actividad física regular trae muchos beneficios: mejora su agilidad, mejora el bienestar mental (reduciendo de forma sistémica el estrés y la ansiedad), reduciendo el riesgo a depresión, mejora el bienestar social (ayudando a la integración con los demás adultos), ayuda a disfrutar de una buena calidad de vida, contribuye a controlar el peso adecuado para cada adulto, por último y lo más importante es que la actividad física reduce el riesgo a desarrollar ciertas enfermedades. El profesional de deporte tiene el objetivo de promover y ejecutar el plan de actividad física	En el mes de noviembre se desarrolló un plan garantizar que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades mediante visitas regulares del nutricionista, lo cual implica las siguientes actividades: **1.Evaluación inicial** a) Reunión con la persona mayor b) Evaluación nutricional c) Análisis de necesidades: **2. Diseño del plan de alimentación** **3. Seguimiento y ajustes** a) Revisión del plan de alimentación b) Evaluación de progresos c) Ajustes necesarios **4.Asesoramiento y educación continua** **5. Documentación y seguimiento**	B	
4.	Suministro de Alimentos servidos diarios (Desayuno) para 27 adultos mayores compuesto en desayuno (40% Frutas con un mínimo de 50 grs, 40% Carbohidratos, mínimo50 grs, 20% Proteínas mínimo 100 grs),	suministraron 27 desayunos, que presenta una minuta balanceada que asegura una alimentación que aporta los nutrientes necesarios para una		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 02	CONVENIO DE INTERES PUBLICO No CIP-009-2023		
Fecha de Informe	12 DE DICIEMBRE DEL 2023	CIP-009-2023	10 DE OCTUBRE DE 2023

	cena (50% vegetales mínimos 175 grs, 30% proteínas mínimo 125 grs,20% Carbohidratos mínimo 15 grs. Cada desayuno tiene un valor de $7.500.	vida sana en el Adulto mayor durante el mes de noviembre.	B	
5.	Suministro de Alimentos servidos diarios (Almuerzo) para 27 adultos mayores compuesto de almuerzo (40% vegetales O Frutas mínimo 200 grs, 20% proteínas mínimo 125 grs, 40% Carbohidratos mínimo 100 grs, porción de grasa y bebida). Cada almuerzo tiene un valor de $7.500	Suministraron 27 almuerzos, garantizando una minuta balanceada que asegura una alimentación saludable que ayuda a proteger a los Adultos Mayores de Diabetes, accidentes cerebrovasculares, entre otros, durante el mes de noviembre.	B	
6.	Suministro de Alimentos servidos diarios (Cena) para 27 adultos mayores compuesto de Cena (40% vegetales O Frutas mínimo 200 grs, 20% proteínas mínimo 125 grs, 40% Carbohidratos mínimo 100 grs, porción de grasa y bebida). Cada cena tiene un valor de $7.500.	Suministraron 27 cenas, certificando una minuta balanceada que asegura una alimentación que aporta la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garantiza una buena condición de salud para El Adulto Mayor durante el mes de noviembre.	B	
7.	Kit de útiles de aseo personal para 27 adultos mayores compuesto de (1 papel higiénico, 1 jabón de baño, 1 crema dental, 1 cepillo dental, 1 presto barba, 1 paca pañal desechable, 1 desodorante, 1 crema de peinar, 1 Shampoo, 1 talcos medicinales, 1 pañitos húmedos, 1 yodora crema hidratante).	Durante el mes de noviembre se hace entrega de un kit de aseo a los 27 beneficiarios de la Fundación Adulto Mayor San José que incluía los siguientes elementos: ✓ Papel higiénico ✓ Crema dental ✓ jabón de baño ✓ Presto barba ✓ Crema hidratante		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 02	CONVENIO DE INTERES PUBLICO No CIP-009-2023		
Fecha de Informe	12 DE DICIEMBRE DEL 2023	CIP-009-2023	10 DE OCTUBRE DE 2023

		✓ Pañitos húmedos ✓ Shampoo ✓ Desodorante ✓ Crema para peinar ✓ Cepillo dental ✓ Talco para pies	B	
8.	Kit Elementos de Aseo General para la limpieza del lugar (Hogar de Bienestar), donde se encuentran albergados los 27 adultos, compuesto por: (2 galones de Límpido desinfectante, 4 bultos de jabón en polvo, por 20 klg 10 jabón de cocina, 5 escobas, 5 traperos, 2 cepillo de lavar, 5 recogedores, 15 par de guantes de latex, 2 frascos de alcohol anticepticode uso externo por 3800 ml. 20 sabras, 1 caja jabón en barra por 25 unidades, 6 Ambientador para baños y cocina, por 5.000ml. 10 paquete de esponjas, por 12 unidades 20 paquete de brilladoras, por 12 unidades 6 pares de guantes industriales. 3 tarros de soflan, por 5.000ml. 6 limpiadoras.)	Adquirieron el kit de elementos de aseo general para realizar servicios de aseo general del inmueble y de lavandería, las 24 horas del día, donde se realiza el lavado o limpieza del inmueble y de tendidos de cama, entre otros, junto con la ropa de cada uno de los Adultos Mayores, que incluye los siguientes elementos: ✓ Detergente 20 kilos ultra free limón Cant. 2 ✓ Límpido Vidon 20 Litros Cant. 2 ✓ Jabón Rey Caja x 25 Cant. 1 ✓ Bolsa basura industrial x 6 Cant.10 ✓ Lava platos axion crema x850 Limon Cant.5 ✓ Escoba tr suave con cabo Cant. 2 ✓ Trapero con palo x 500 G Cant. 2 ✓ Cepillo mano plancha eco Cant. 2	B	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 02	CONVENIO DE INTERES PUBLICO No CIP-009-2023		
Fecha de Informe	12 DE DICIEMBRE DEL 2023	CIP-009-2023	10 DE OCTUBRE DE 2023

		✓ Fabuloso x 1.000 Cant. 4 ✓ Bicarbonato x500G del sur Cant. 10		
9.	Servicios Públicos (acueducto, alcantarillado aseo, energía, gas propano)	Durante el transcurso del mes de noviembre utilizaron 2 cilindros de 15kl/33lb y 1 de 35kl/77lb para la preparación diaria de desayuno, almuerzo y cena. Para el buen funcionamiento de la Fundación Adulto Mayor San José, requirieron del consumo de energía para los electrodomésticos como son: Licuadora, nevera, enfriador, lavadora, entretenimiento audio visual, condensador de oxígeno, nebulizador, tensiómetro y computador. De igual manera se requiere el consumo de agua para el uso de lavandería como también para el consumo diario de los alimentos..	B	
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**B**	**NINGUNA**

*Cuadro diligenciado por El Contratista y por Supervisor
Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 02	CONVENIO DE INTERES PUBLICO No CIP-009-2023		
Fecha de Informe	12 DE DICIEMBRE DEL 2023	CIP-009-2023	10 DE OCTUBRE DE 2023

3. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR TOTAL	APORTE MUNICIPIO	APORTE FUNDACION SAN JOSE
Valor del Contrato:	**$52.903.000**	**$48.103.000**	**$4.800.000**
Primer Informe del mes de octubre del 2023	$26.451.500	$24.051.500	$2.400.000
Segundo Informe del mes de noviembre del 2023	$26.451.500	$24.051.500	$2.400.000
Saldo por ejecutar aporte Municipio:			**$ 0**
Saldo por ejecutar aporte Fundación:			**$ 0**

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSONA NATURAL:

NO APLICA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DE LA NATURAL EN UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO APLICA

*Cuadro diligenciado por el contratista

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Ítem	Nombre	Cargo	Cedula	Numero de Planilla	Entidad
1	Magnolia Gaviria Gutiérrez	Coordinadora	41212228	9459239551	Aportes en línea
2	Ingrid Judith Tapia Blanco	Nutricionista	1050034708	7899172797	SOI
3	Astrid Johana Prieto Barragán	Aux. de enfermería	1117534955	4526965527	SOI
4	Olga Rodríguez Ramírez	Servicios Varios	40740865	4526588881	SOI

Certifico que el contratista **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE cumplió con las afiliaciones a Seguridad Social de conformidad con las normas 789 de 2002 y las vigentes**, documento que revisé con originales.

7. RIESGOS EN LOS MANEJOS DE LOS RECURSOS:

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 02	CONVENIO DE INTERES PUBLICO No CIP-009-2023		
Fecha de Informe	12 DE DICIEMBRE DEL 2023	CIP-009-2023	10 DE OCTUBRE DE 2023

8. **¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO** (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

9. **¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

Entrega informe No 02, pagos de seguridad social, factura electrónica, certificado de pago de parafiscales.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

10. **¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?**

Segundo Pago correspondiente al 100 %

*Cuadro diligenciado por el supervisor

11. **INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

12. **OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

• El Contratista, se encuentra al día en sus pagos por seguridad social y parafiscal durante el mes de noviembre del 2023.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Fecha de elaboración: 12 de diciembre del 2023.

SUPERVISOR:
PIEDAD VALDERRAMA OSPINA 40.740.267 de El Paujil